

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

- 41** *ANUNCIO de 29 de septiembre de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., relativo a la información adicional del anuncio de licitación del contrato por procedimiento abierto, para los servicios de apoyo a la conservación, al mantenimiento global, a las actuaciones urgentes y a las actuaciones de mejoras de las instalaciones, líneas eléctricas de alta tensión y centrales hidroeléctricas adscritas al área líneas eléctricas y al área hidráulica y solar de Canal de Isabel II, S. A, M. P.*

Contrato n.º 98-2025, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 228, de 24 de septiembre de 2025.

Con motivo de las consultas recibidas por parte de las empresas interesadas en el procedimiento, el Área de Líneas Eléctricas ha detectado un error en las unidades mínimas requeridas en los requisitos de solvencia técnica establecidos para el lote número 2 en el apartado 5.1.2 del Anexo I del PCAP. En concreto, se había solicitado a los licitadores acreditar la realización en los últimos 5 años anteriores a la fecha de publicación del PCAP de 10 contratos de servicios de mantenimiento de instalaciones de subestaciones transformadoras, con potencia transformadora total igual o superior a 6 megavatios, cuando dicha potencia debe acreditarse en cada uno de los 10 contratos requeridos. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la potencia instalada en las subestaciones transformadoras gestionadas por el Área de Líneas Eléctricas que serán objeto de los servicios está entre 12 y 4 megavatios.

Como consecuencia de dicha rectificación también ha sido necesario rectificar el Anexo II al Informe de Necesidad e Idoneidad, ya que en dicho documento se justifica la solvencia requerida en el PCAP.

En este sentido, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del 22 de octubre de 2025. De igual modo, se retrasa la fecha de apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas a las 9:30 horas del día 6 de noviembre de 2025.

Lo que se comunica para su conocimiento general.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025.—El Subdirector de Contratación, Gonzalo José Bardón Fernández-Pacheco.

(01/15.581/25)

